

300488

Guayaquil, 11 de Enero del 2016

Señora  
MARIA FERNANDA AMAYA CORDOVA  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AVANTE-CONSULTORA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de relegirla como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de cinco años.

Como Presidente de la compañía, además de las funciones y atribuciones que se establecen en la Ley y en los estatutos sociales de la compañía, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

AVANTE-CONSULTORA S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgado el 16 de diciembre del 2014 por el notario Cuarto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con el número 5317, el 16 de diciembre del 2014.

Atentamente,

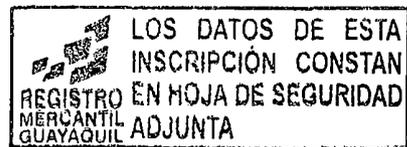


Ignacio Ladislao Molla Bendito  
C. I. 095947678-9  
SECRETARIO DE LA JUNTA

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía AVANTE-CONSULTORA S. A.,  
siendo mi nacionalidad Ecuatoriana.  
Guayaquil, 11 de Enero del 2016



María Fernanda Amaya Córdova  
C. I. 092678664-1



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.593  
FECHA DE REPERTORIO:13/ene/2016  
HORA DE REPERTORIO:15:19

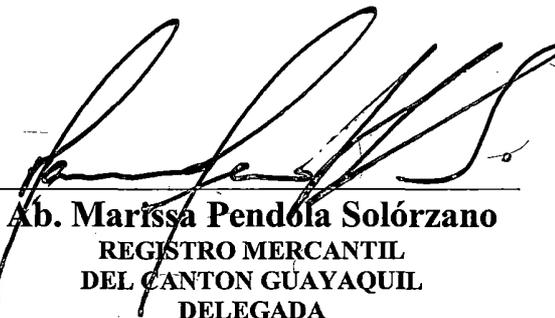
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **AVANTE-CONSULTORA S.A.**, a favor de **MARIA FERNANDA AMAYA CORDOVA**, de fojas **8.723 a 8.726**, Registro de Nombramientos número **2.387**.

ORDEN: 1593



Guayaquil, 03 de marzo de 2016

  
**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1357792

Documentación y Archivo  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAO IL

22 MAR 2016

RECIBIDO

Hora

15:25

Firma

CENEBIS